



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 77 De Jueves, 15 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220200013600	Ejecutivo	Jesus Albeiro Marulanda Sanchez	Inmobiliaria Proyectos Corozal	14/10/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Se Libra Mandamiento De Pago, Se Ordena Devolver A La Parte Demandante Los Anexos De La Demanda, Sin Necesidad De Desglose, Se Reconoce Personería Jurídica Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Abogado Juan Humberto Prieto Villegas. Reservado.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 15 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e84586e1-b179-4f53-a700-0c48271e8d01